03- 35225

Medellín, 4 de febrero de 2026

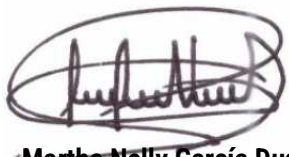
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Yo, Martha Nelly García Duque, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.143.731 de Medellín (Ant), y con Tarjeta Profesional No. 225353 -T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la Fundación de Atención a la Niñez –FAN identificada con NIT. 890.905.179-3, con base en los balances de prueba de la Fundación de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo contemplado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Esta certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026, por solicitud de la administración de la Fundación.

Atentamente,



Martha Nelly García Duque
Revisora Fiscal principal
T.P. No 225353-T
En Representación de Contabler S.A
T.R. 138.